



1/6

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°68/2024 ID Nº 448.930

"ADQUISICION DE PINTURAS" INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1- COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

A través de la Resolución N°1600/2024 de fecha 13 de setiembre de 2024, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

Hugo Falcón

- GERENTE DE MANTENIMIENTO - AISP

Nelson Cabral

- JEFE DPTO, AREAS OPERACIONALES - AISP

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (<u>www.dncp.gov.py</u>) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

2- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de <u>LICITACION POR MENOR</u>

<u>CUANTIA NACIONAL</u> los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 09 de octubre de 2024:

Will Con	ntoN°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS
Treedo Falcantenin	1	T-MAX SA	Gs. 46.110.000 IVA incluido
cerente de In	2	IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	Gs. 45.996.900 IVA incluido
	3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 49.847.815 IVA incluido

2.1- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Durante el Acto de Apertura de Sobres NO SE REGISTRARON OBSERVACIONES.

Nelson Cabral

jeje de Dpto. Áreas Operacionates ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro siguiente:





2/6

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	T-MAX S.A.		IMUT S.A.		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		
Junicas	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	
a) Formulario de Oferta (*)	~	-	*	-	V	-	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	~	-	1	-	/	-	
Documentos Legales – Persona jurídica.							
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	✓	-	~	-	~	-	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	1	-	1	-	1	-	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	1	-	1	-	V	-	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	~	-	~	-	~	-	

3.1- CONCLUSION AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/2022, de Contrataciones Públicas, como también de los requisitos solicitados en el llamado de referencia.

Que, la verificación por este Comité de los Documentos Sustanciales, fue realizado bajo los preceptos de la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 9823/23.

Que las firmas T.MAX S.A., IMUT S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L. como se observa en el cuadro más arriba expuesto, cumplen satisfactoriamente con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en el PBC.

Nelson Cabral jeje de Dpto





3/6

Que, conforme a lo consignado en el **Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, el Sistema de Adjudicación de esta contratación es <u>POR EL TOTAL</u>.

4- EVALUACIÓN DE ERROR ARITMETICO.

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es <u>POR EL TOTAL</u> y siguiendo el método de evaluación establecido en la Ley N°7021/2022 se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, adjunto al presente informe, no se observan errores aritméticos en ninguna de las Ofertas Presentadas.

5- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de Contrataciones Públicas, seguidamente cabe analizar la aplicación del Margen de Preferencia Nacional (Servicio de Origen Nacional).

Se observa en la página web de Ministerio de Industria y Comercio que ninguno de los oferentes cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional por lo tanto este apartado **no aplica**.

5.1- CUADRO DE PRECIOS POR EL TOTAL.

Que, de acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe se procedió a agrupar de menor a mayor las ofertas presentadas al presente llamado, describiendo el precio total a fin de analizar más detalladamente a los oferentes:

POSICIÓN	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS	
1	IMUT SA (IMPORTADORA DE	Gs. 45.996.900 IVA incluido	
\	UTILIDADES SA)	GS. 45.996.900 IVA Incluido	
2	T-MAX SA	Gs. 46.110.000 IVA incluido	
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 49.847.815 IVA incluido	

Una vez verificados los Puntos anteriores (Correcciones de Errores Aritméticos y Aplicación del Margen de Preferencia Nacional) se procede a identificar y apartar la Oferta más baja que corresponde a la Firma IMUT S.A., por consiguiente, se procede a analizar en detalle su Oferta de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el PBC.

5.2 - ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité ha analizado la composición de los precios basada en la **Resolución DNCP N° 454/24**. Una vez verificado los mismos, se ha comprobado que los **Precios Ofertados** por la Firma **IMUT S.A.**, se encuentran dentro del rango del Precio Referencial de la Convocante y concluye que es aceptable y ejecutable, y que la oferta se adecua a las previsiones presupuestarias de la Institución.

Neison Cabrai jeje de Drig. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS; Áreas Operacionales.

Considerando que el sistema de adjudicación del presente proceso es <u>POR EL TOTAL</u>, se selecciona la Oferta más baja correspondiente a la Firma **IMUT S.A.** por ello y de conformidad a lo dispuesto en Art. 55 del decreto 9823/23: "...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato"...





		4/0
IMUT S.A.	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	√	-
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	-	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario.	✓	-
Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento del oferente.	✓	-
Declaración Jurada de "Declaración de Personas"	✓	-

RATIOS FINANCIEROS IMUT S.A - IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A RUC 80053062-4

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2020	ANO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	
Activo Corriente	5,410,569,543	9,130,951,044	11,434,982,668	11,922,719,861	12,633,074,372	
Pasivo Corriente	2,206,654,866	5,609,535,836	7,674,094,270	7,893,949,064	7,794,744,679	
Pasivo Total	2,206,654,866	5,609,535,836	7,674,094,270	7,893,949,064	7,794,744,679	
Activo Total	5,730,867,208	9,858,933,813	11,662,588,626	12,138,252,689	13,130,214,112	
Utilidad del Ejercicio	217,773,159	225,185,635	239,095,606	255,809,270	312,621,223	
Capital	500,000,000	500,000,000	500,000,000	3,544,000,000	1,681,333,333	
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasiv	o corriente					1.6
Endeudamiento: pasivo total/activo total						0.59
Rentabilidad: porcentaje de utilidad des		dida con respecto a	al Capital			0.19

INDICES FINANCIEROS						
	2020	2021	2022	2023		
Ratio de Liquidez	2.5	1.6	1.5	1.5		
Endeudamiento	0.39	0.57	0.66	0.65		
Rentabilidad	0.44	0.45	0.48	0.07		

IMUT S.A.

Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, emitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.

Presidente

La veracidad y autenticidad de los números en las copias de los Estados Contables proveidos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa oferente. Los índices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidades propias e inherentes a los evaluadores del llamado. Consecuentemente, esta dependencia firmante, queda eximida de cualquier responsabilidad en su uso.

7- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Nelson Cabral

Jefe de Dpto
Áreas Operacionales

IMUT S.A.

Cumple

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

b) Experiencia en provisión de pinturas, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30 (treinta) % como mínimo del monto total a contratar por cada año 2021, 2022 y 2023.

Obs.: se solicitó vía correo electrónico los balances, ratios y contratos a lo cual respondieron en tiempo y forma.





5/6

: DINAC : × ☑ Correo - rmelgarejo@dinac.gov.ç × +	
↑ https://mail.dinac.gov.py/owa/#path=/mail/inbox/rp	
	FACTURAS VARIAS PINT. STATE HAUST REPORTA 550 2022 Act no.
No.cong	
encond.	
\$3. architect adjustion 5 MB; University finds	
Robin Melgarejo	
ilidizaciones@imut.com.py	
Obsumanted SPNARM M	
ilidiacionei ⊗mutcompy	
The balance general fin. The balance desde (1 fo The half balance gener The renta 500 2021 out The renta 500 2022 out The initial sports 500 2022 out The renta 500 2	
Robin Melgareja	
Robin Melgarejo	
pedido de documentos	
Se solicita responder a la solicitud en la brevedad postible a fin de proceso de evaluación, los documentos sorás recibidos con visto bueno via corren electrónico.	

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

NI	don nentr	iento IMUT S.A.	Cumple	No Cumple
P	a)	Declaración Jurada donde la empresa manifieste tener la capacidad	✓	-
a	S P	suficiente de proveer los equipos solicitados en tiempo y forma.		
10	6)	Demostrar con al menos 2(dos) técnicos certificados por la marca.	✓	-
	c)	Declaración jurada donde la empresa manifieste que el equipo ofertado	✓	-
		contara con una garantía de 1 año desde la recepción del mismo.		
	d)	Presentar Catálogo de bienes ofertados donde se detallan las	✓	-
		especificaciones técnicas o características de los mismos.		
1	e)	Presentar autorización del fabricante o distribuidor de la marca.	✓	-

VEISON CAPTONIONES EN EL SINARH:

Jefe de Descriptuales

Areas Operacionales

Areas Operacion Públicas", el Comité de Evaluación realizo las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado Administración de de Recursos Humanos) en la página web





6/6

http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como FUNCIONARIO PUBLICO, conforme al siguiente detalle:

• Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACION	
SARA CABRAL	2.858.276	IMUT S.A.	NO REGISTRA DATOS	
EDGAR GAONA	3.205.761	IMUT S.A.	NO REGISTRA DATOS	
RICARDO LEVY	332.756	IMUT S.A.	NO REGISTRA DATOS	
MARCELO LEVY	3.208.510	IMUT S.A.	NO REGISTRA DATOS	

 Si la persona individualizada en el siguiente cuadro figura en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACION
SARA CABRAL	2.858.276	IMUT S.A.	NO REGISTRA DATOS
EDGAR GAONA	3.205.761	IMUT S.A.	INACTIVO
RICARDO LEVY	332.756	IMUT S.A.	NO REGISTRA DATOS
MARCELO LEVY	3.208.510	IMUT S.A.	NO REGISTRA DATOS

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

"Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas y de Conformidad con el Decreto Reglamentario Nro. 9823/23, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **IMUT S.A.** con **RUC: 80053062-4**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad de los Articulas N°37, 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 55 al 62 del Decreto Reglamentario N°9823/23, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma IMUT S.A. con RUC: 80053062-4 por un Monto de Gs. 45.996.900.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos noventa y seis mil novecientos) IVA INCLUIDO, según disponibilidad presupuestaria, por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales en el PBC.

Hugo Falcón

Gerente de Mantenimiento -

DINAC

Nelson Cabral

Dpto. Áreas Operacionales -

DINAC